ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409003				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Unc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	3-Agosto-2022	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	3er. Piso del Edificio Central MOPC - Oliva esq. Alberdi				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Rodrigo Gimenez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	En representación de la Dirección Jurídica se encuentra la Abog. María José Vega, en representación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera se encuentra el Sr. Pablo Sánchez.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 - ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001436-9	DIESA SA	ajara@diesa.com.py
2	80003251-9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py
3	4828148-4	Chul Choi Chung	autocenterchoi@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

RUC 4828148-4

Lic. Pablo Sanchez
DNPC / SUB - UOC

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DII SA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 185.562.049 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/07/2022 a 26/01/2023, 184 días
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 290.900.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/07/2022 a 25/01/2023, 180 días
Chul Choi Chung	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 232.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/07/2022 a 4/02/2023, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
DIESA SA	72	1704671	NO
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	32	1704550	NO
Chul Choi Chung	22	1705101	NO

La Empresa DIESA presenta: 1 Original.

La Empresa AUTOMOTIVE GROUP presenta: 1 Original y 1 Copia.

La Empresa CHUL CHOI CHUNG presenta: 1 Original.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

El representante de la empresa AUTOMOTIVE observa que: en cuanto a la oferta presentada por la empresa AUTOCENTER no cuenta con licencia emitida por el MADES que lo habilita como taller mecanico, lavadero, chaperia y pintura, favor corrobarar la legitimidad del documento en caso de presentar, ya que dicho oferente cuenta con un sumario administrativo abierto por la DNCP a raíz de la presentación de un documento de contenido presuntamente no autentico en un llamado de la FP/UNA tratandose coincidentemente del mismo documento. No cuenta con certificado de origen emitido a la fecha y hora de

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Lic. Pablo Sanchez
DNPC / SUB - UOC

la etapa competitiva por lo cual no puede acogerce al beneficio del margen de preferencia. Cotiza precios muy por debajo de lo referencial en los tres lotes ofertados fuera del rango establecido en la resolución de la DNCP N° 1890/2020 por lo cual no garantiza el cumplimiento eficaz y eficiente del contrato en caso de resultar adjudicado siendo esta una oferta temeraria.

En cuanto a la oferta de la empresa DIESA: no cuenta con licencia emitida por el MADES como taller mecanico, lavadero, chaperia y pintura. No cuenta con certificado de origen emitido a la fecha y hora de la etapa competitiva por lo cual no puede acogerce al beneficio del margen de preferencia.

El representante del oferente CHUL CHOI CHUNG deja constancia que la empresa AUTOMOTIVE no cumple con el PBC no puede presentar DDJJ de no haber estado en incumplimiento de contrato según su ultima SEAM no cuentan con servicio de lavadero, chaperia y pintura. Con relación al certificado de la SEAM de CHUL CHOI CHUNG será demostrado ante la convocante la autenticidad.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

María José Vega P
Abogada
Mat. CS

RUC 4028148-4

Lic. Pablo Sanchez
DNPC / SUB - UOC

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS				
	Lote 1	**Lote 2**	**Lote 3**	**Total**
OFERENTE 1	185562049	NO COTIZA	NO COTIZA	**185.562.049**
OFERENTE 2	182.000.000	39.000.000	69.900.000	**290.900.000**
OFERENTE 3	145.500.000	32.500.000	54.200.000	**232.200.000**

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

RUC 4828148-4

Lic. Pablo Sancho
DNPC / SUB - UOC